Itauguá, 22 de Agosto de 2017.-

ABOGADO
SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

En relación a la Nota DNCP/DNC N° 20336/2017 en la cual se realiza observaciones en la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) del llamado a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2017 para el "Mantenimiento y Reparación del Servicio de Esterilización" – ID N° 333.929**.-

En el punto N° 1 de las observaciones, se hace referencia a la Sección II Experiencia y Capacidad Técnica que indica: *Copia de contratos y/o facturaciones a instituciones públicas y/o privadas de servicios de reparaciones edilicias y/o construcciones, por un monto equivalente al 60%, como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesaria para alcanzar el porcentaje requerido. Se consideraran contratos y/o facturaciones de los años 2015 y 2016.* Ante la consulta de que si tal requerimiento no limitaría la participación de posibles oferentes, consideramos que el Contratista debe demostrar experiencia y contratos similar envergadura que indique capacidad de encarar obras críticas en cuanto a la inmediatez y continuidad de los trabajos, ya que el sector a ser intervenido es de vital importancia para la Institución, al depender de los procedimientos de esterilización la garantía de la cobertura diaria de la demanda de servicios en urgencias, quirófanos, sala de partos, terapias, hemodiálisis, salas de procedimientos médicos, entre otros.

Los Puntos 2 y 3 fueron adecuados en la Adenda Nº 1.

Hago propicia la ocasión para expresarle los más respetuosos saludos.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)
Hospital Nacional